

ANEXO C
AVANCE DEL DOCUMENTO DE TRABAJO
SEGUIMIENTO A ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA CLASIFICADOS COMO ESPECÍFICOS, DERIVADOS DE INFORMES Y EVALUACIONES EXTERNAS
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA MICHOACANA
Avance del documento de trabajo del programa: “PROMOCIÓN, BIENESTAR SOCIAL Y FAMILIAR, NUTRICIÓN Y SERVICIOS ASISTENCIALES”
FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES-ASISTENCIA SOCIAL (FAM-AS)
31 de diciembre del 2022

No.	Aspecto Susceptible de Mejora	Actividades	Área responsable	Fecha de término	Resultados esperados	Productos y/o evidencias	% Avance	Identificación del documento probatorio	Observaciones
1	Se sugiere revisar los datos del FIN en la MIR del Programa, con el objeto de homologar la información y valorar de manera certera el cumplimiento de la meta con que se compara el indicador, para evaluar al objetivo.	Se actualizó la MIR, modificando los datos del FIN a efecto de homologar la información, respecto al objetivo de la Institución.	Unidad de Desarrollo Institucional	30/09/2022	MIR actualizada en la que se modifique el indicador del FIN para el cumplimiento adecuado de la meta y evaluar razonablemente el objetivo de la Institución.	MIR	100%	MIR 2023	Con fecha 28 de septiembre de 2022 se remitió la Matriz de Indicadores de Resultados a la Unidad de Planeación y Evaluación del Desempeño dependiente de la Coordinación de Planeación para el Desarrollo del Estado de Michoacán.
2	A nivel de Propósito, dado que es el objetivo del Programa, el resultado de la meta asociada al indicador debe ser público y de fácil acceso, por lo que se recomienda identificar el medio de verificación en la MIR.	Se actualizó la MIR, modificando el medio de verificación del Propósito y el resultado de la meta asociada al indicador para que este sea público y de fácil acceso.	Unidad de Desarrollo Institucional	30/09/2022	MIR actualizada en la que se modifique el medio de verificación del Propósito y la meta asociada al indicador sea público y de acceso fácil.	MIR	100%	MIR 2023	Con fecha 28 de septiembre de 2022 se remitió la Matriz de Indicadores de Resultados a la Unidad de Planeación y Evaluación del Desempeño dependiente de la Coordinación de Planeación para el Desarrollo del Estado de Michoacán.
3	Se sugiere identificar bienes y servicios de otro Programa que reciba la población beneficiaria, con el objeto de identificar complementariedades y sinergias, y que puedan ser incorporados como supuestos en la MIR del Programa.	Se actualizó la MIR en la que se incorporaron y complementaron los supuestos, tomando como base bienes y servicios de Programas similares.	Unidad de Desarrollo Institucional	30/09/2022	MIR actualizada en la que se identifiquen complementariedades y sinergias de otros programas que reciba la población beneficiaria.	MIR	100%	MIR 2023	Con fecha 28 de septiembre de 2022 se remitió la Matriz de Indicadores de Resultados a la Unidad de Planeación y Evaluación del Desempeño dependiente de la Coordinación de Planeación para el Desarrollo del Estado de Michoacán.

ANEXO E
AVANCE DEL DOCUMENTO INSTITUCIONAL
SEGUIMIENTO A ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA CLASIFICADOS COMO INSTITUCIONALES, DERIVADOS DE INFORMES Y EVALUACIONES EXTERNAS
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA MICHOACANA
Avance del documento institucional del programa: “PROMOCIÓN, BIENESTAR SOCIAL Y FAMILIAR, NUTRICIÓN Y SERVICIOS ASISTENCIALES”
FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES-ASISTENCIA SOCIAL (FAM-AS)
 31 de diciembre del 2022

No.	Aspecto Susceptible de Mejora	Área coordinadora	Acciones a emprender	Área responsable	Fecha de término	Resultados esperados	Productos y/o evidencias	% Avance	Identificación del documento probatorio	Observaciones
1	La función de la MIR es el seguimiento y monitoreo, no así las acciones que conforman un POA con indicadores de gestión institucional que miden la eficacia del organismo, y no de un Programa presupuestario en responsabilidad del mismo; por lo cual se sugiere revisar si éstas son “Procesos de Gestión” en una cadena de valor, mediante los que se genera el Componente.	Unidad de Desarrollo Institucional	Se analizarán los indicadores de las actividades y componentes de la MIR para identificar y crear indicadores que generen valor para la medición del Programa Presupuestario.	UDI AFEVEM	31/12/2022	MIR actualizada	Fichas de Indicadores de Resultados y MIR	100%	Fichas de Indicadores de Resultados y MIR 2022	<p>El SEDIF como ejecutor de gasto de recursos públicos federales debe alinear los programas presupuestales a la planeación nacional, de conformidad con lo establecido en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y de los Lineamientos para informar sobre los recursos federales transferidos a las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales de distrito Federal, y de operación de los Recursos del Ramo General 33, por lo que, a fin de cumplir con la normativa respecto a "sólo debe existir una MIR por Programa Presupuestal", se oficializó para cada programa que ejecuta el SEDIF a través de ROP la MIR establecida por el SNDIF en la Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria. Las fichas de indicadores se encuentran en proceso de actualización.</p> <p>La Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria y Desarrollo Comunitario que rige los programas, prioriza la atención de municipios, localidades o AGEB rurales, urbanas o indígenas de alto y muy alto grado de marginación, pero además contempla situaciones de atención a población con elevado porcentaje de malnutrición.</p> <p>Por otro lado, no se cuenta con información de sustento para determinar el impacto de los apoyos de la Estrategia Integral de la Asistencia Social Alimentaria y Desarrollo Comunitario en los beneficiarios, dado que el resultado depende de múltiples factores.</p>

ANEXO E
AVANCE DEL DOCUMENTO INSTITUCIONAL
SEGUIMIENTO A ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA CLASIFICADOS COMO INSTITUCIONALES, DERIVADOS DE INFORMES Y EVALUACIONES EXTERNAS
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA MICHOACANA
Avance del documento institucional del programa: “PROMOCIÓN, BIENESTAR SOCIAL Y FAMILIAR, NUTRICIÓN Y SERVICIOS ASISTENCIALES”
FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES-ASISTENCIA SOCIAL (FAM-AS)
30 de septiembre del 2022

No.	Aspecto Susceptible de Mejora	Área coordinadora	Acciones a emprender	Área responsable	Fecha de término	Resultados esperados	Productos y/o evidencias	% Avance	Identificación del documento probatorio	Observaciones
2	Elaborar un documento oficial que dé cuenta de la estrategia de cobertura, en el que se establezcan las características de la población, con la unidad de medida, su cuantificación y la metodología para ubicarla y cuantificarla, así como las fuentes de información mediante las cuales se defina y cuantifique el plazo para su revisión y actualización, y las metas de mediano y largo plazo.	Unidad de Desarrollo Institucional	<ol style="list-style-type: none"> Realizar expediente técnico de cada programa. Se analizarán las actividades relativas a la determinación de la cobertura de los programas y se iniciará la elaboración de un manual que especifique la metodología, variables cuantificables, metas y periodos. 	DAIS AFEVEM	31/12/2022	<ol style="list-style-type: none"> Documento concentrador de la información solicitada (Expediente técnico). Fortalecer el proceso de focalización y selección de beneficiarios. 	<ol style="list-style-type: none"> Padrones de beneficiarios, adquisiciones de bienes y/o servicios, formatos de recepción de apoyos. Manual de Cobertura para Programas de la EIASADC. Envío de la actualización del Proyecto Anual del Programa de asistencia Social a Personas en Situación de Vulnerabilidad (PAPASSVU) 	100%	Padrones de beneficiarios, formato recepción de apoyo	<p>La Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria y Desarrollo Comunitario que rige los programas, prioriza la atención de municipios, localidades o AGEB rurales, urbanas o indígenas de alto y muy alto grado de marginación, pero además contempla situaciones de atención a población con elevado porcentaje de malnutrición.</p> <p>Se elaboró un expediente técnico por Programa Alimentario para realizar el proceso de adquisición de los apoyos alimentarios.</p> <p>Se culminó el proceso de adquisición de los apoyos alimentarios.</p> <p>Se entregaron formatos de entrega de apoyo a los SMDIF para recabar la comprobación de los apoyos que entregan a los beneficiarios mensualmente.</p>
3	Desarrollar y documentar un padrón de beneficiarios en el cual se establezcan las características, el tipo de bien o servicio otorgado; que esté sistematizado y que incluya una clave única de identificación que no cambie en el tiempo, así como los mecanismos documentados para su depuración y actualización.	Unidad de Desarrollo Institucional	<ol style="list-style-type: none"> Implementar el padrón del Sistema Integral de Información de Padrones de Programas Gubernamentales (SIIPP G). Formalizar el padrón de beneficiarios con una guía que defina de manera más clara los elementos que lo conforman, así como los atributos del sistema informático a través del cual se concentra la información. 	DAIS AFEVEM	31/12/2022	<ol style="list-style-type: none"> Implementación del padrón SIIPP G. Mejorar la confiabilidad de la información. 	<ol style="list-style-type: none"> Padrón SIIPP G Guía para el uso de datos que conforman el padrón de beneficiarios y el sistema de captura 	100%	<ol style="list-style-type: none"> Entrega de padrones. Guía para la Conformación de Padrones de Beneficiarios del SEDIF. 	<p>Los padrones de beneficiarios de los Programas de la Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria y Desarrollo Comunitario EIASADC, que integra el SEDIF se conforman en apego al Modelo de datos para personas físicas en el Manual de Operación del Sistema Integral de Información de Padrones de Programas Gubernamentales (SIIPP-G), publicado en el Diario Oficial de la Federación el 13 de septiembre de 2018.</p> <p>El SEDIF implementó la plataforma digital para la integración de padrones de beneficiarios correspondientes al ejercicio 2022. La cual se encuentra actualizada al tercer trimestre de 2022.</p> <p>El padrón fue alineado conforme al Anexo 22. de la Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria y Desarrollo Comunitario 2022, y cumple con las 21 variables obligatorias y sus características establecidas en el Modelo de datos para personas físicas en el Manual de Operación del Sistema Integral de Información de Padrones de Programas Gubernamentales (SIIPP-G).</p> <p>Los SMDIF se encuentran en proceso de captura de datos de los beneficiarios seleccionados para recibir el apoyo en el presente ejercicio.</p>